

ANEXO I

SOLICITUD DE SERVICIOS DE TEMPORADA 2024

AYUNTAMIENTO DE:
NOMBRE Y APELLIDOS/DENOMINACIÓN SOCIAL:
(DATOS DEL REPRESENTANTE EN CASO DE PERSONAS JURÍDICAS:
DOMICILIO:
LOCALIDAD: TELÉFONO: CORREO ELECTRÓNICO:

SOLICITA: AUTORIZACIÓN TEMPORAL PARA LA SIGUIENTE OCUPACIÓN/UTILIZACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE:

A) QUIOSCOS, MESAS, SILLAS, HIDROPEDALES, HAMACAS, TUMBONAS, ETC.

- SEMANA SANTA DE 2024 (PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE 22-03-2024 Y 01-04-2024)
(el período mínimo que se puede solicitar será de 2 meses de la temporada estival -de junio a septiembre, ambos inclusive- y el máximo será de 6)
MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE

B) TERRAZAS SOBRE ACERAS Y PASEOS MARÍTIMOS VINCULADAS A ESTABLECIMIENTOS UBICADOS FUERA DEL DOMINIO PÚBLICO

- (el período mínimo que se puede solicitar será de 2 meses de la temporada estival -de junio a septiembre, ambos inclusive- y el máximo será de 10 meses)
MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

C) ESCUELAS DE SURF, BODYBOARD, LONGBOARD, PÁDEL SURF Y OTRAS ESPECIALIDADES DE SURF

- (el período mínimo que se puede solicitar será de 2 meses de la temporada estival -de junio a septiembre, ambos inclusive- y el máximo será de 10 meses)
MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

EN LA/S PLAYA/S DE TÉRMINO MUNICIPAL DE PARA LA INSTALACIÓN/ACTIVIDAD DE:

1º INSTALACIÓN EXPEDIDORA DE REFRESCOS O HELADOS DISTRIBUIDAS EN:

- INSTALACIÓN CERRADA: ANCHO m. x LARGO m. = m²
SUPERFICIE EXTERIOR: TERRAZAS, MESAS Y SILLAS. (las mesas y las sillas totalmente desplegadas en condiciones de uso). ANCHO m. x LARGO m. = m²
TOTAL: = m²

2º TERRAZAS SOBRE ACERAS Y PASEOS MARÍTIMOS VINCULADAS A ESTABLECIMIENTOS UBICADOS FUERA DEL DOMINIO PÚBLICO:

- 3º PATINETES, PIRAGUAS, HIDROPEDALES, ETC. EN UN NÚMERO DE: uds.
4º TUMBONAS, HAMACAS, SOMBRILLAS, ETC. EN UN NÚMERO DE: uds.
5º ESCUELAS DE SURF, LONGBOARD, BODYBOARD Y PÁDEL SURF EN LAS PLAYAS DE:
6º OTROS:

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑARSE:

I. INSTALACIONES DE TEMPORADA (QUIOSCOS, TERRAZAS, HAMACAS, HIDROPEDALES, ETC.):

- COPIA DEL DNI/NIF DE LA PERSONA PETICIONARIA Y, EN SU CASO, COPIA DEL DNI DEL REPRESENTANTE Y ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN
- PLANO EN PLANTA EN QUE SE REFLEJE LA SUPERFICIE OCUPADA TANTO EN SUPERFICIES CERRADAS, COMO TERRAZAS, MESAS, SILLAS EN EL EXTERIOR, Y LA SITUACIÓN RESPECTO AL DESLINDE DEL DPMT Y DEMÁS INSTALACIONES
- JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DEL CANON DEL AÑO ANTERIOR EN CASO DE HABER DISPUESTO DE AUTORIZACIÓN
- CROQUIS Y FOTOGRAFÍA DE LA INSTALACIÓN Y SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO, ELECTRICIDAD Y SANEAMIENTO
- CERTIFICADO DE HALLARSE AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y CON LA SEGURIDAD SOCIAL
- DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO ESTAR INCURSO EN PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR CON LA ADMINISTRACIÓN
- PRESUPUESTO JUSTIFICADO DE LAS INSTALACIONES Y ESTUDIO JUSTIFICADO DE LA PREVISIÓN DE LOS BENEFICIOS NETOS EN EL EJERCICIO SOLICITADO

II. ESCUELAS DE SURF O SIMILARES:

- COPIA DEL DNI/NIF DE LA PERSONA PETICIONARIA Y, EN SU CASO, COPIA DEL DNI DEL REPRESENTANTE Y ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN
- CERTIFICADO DE HALLARSE AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y CON LA SEGURIDAD SOCIAL

- JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DEL CANON DEL AÑO ANTERIOR EN CASO DE HABER DISPUESTO DE AUTORIZACIÓN
- DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO ESTAR INCURSO EN PROHIBICIONES PARA CONTRATAR CON LA ADMINISTRACIÓN
- CERTIFICADO DE ADHESIÓN, RECONOCIMIENTO U HOMOLOGACIÓN DE LA ESCUELA POR LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA, GALLEGA U OTRA AUTONÓMICA DE SURF
- DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA TITULACIÓN DEL PROFESORADO, ACORDE CON LA RESOLUCIÓN DE 7 DE FEBRERO DE 2012
- DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE DISPONER DE SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCEROS, DE LA VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS Y DEL PAGO DE LAS PRIMAS DEL PERÍODO EN CURSO

III. ESCUELAS DE SURF O SIMILARES QUE SOLICITEN REDUCCIÓN DEL CANON. ADEMÁS DE LO SEÑALADO EN EL APARTADO II:

- DECLARACIÓN RESPONSABLE DE QUE SE TRATA DE ACTIVIDADES NO LUCRATIVAS Y SOLICITUD EXPRESA DE REDUCCIÓN DE CANON.
- ESTATUTOS DE LA ENTIDAD EN QUE QUEDA EXPLICITADO DICHO CARÁCTER NO LUCRATIVO
- CERTIFICADO DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA, GALLEGA U OTRA AUTONÓMICA DE SURF QUE ACREDITE QUE LA ENTIDAD ESTÁ DEBIDAMENTE INSCRITA Y QUE EJERCE EXCLUSIVAMENTE LA ACTIVIDAD NÁUTICO-DEPORTIVA

LAS AUTORIZACIONES OTORGADAS POR LA DEMARCACIÓN DE COSTAS EN NINGÚN CASO EXIMEN A SUS TITULARES DE LA OBLIGATORIEDAD DE OBTENER LAS LICENCIAS MUNICIPALES O CUANTOS OTROS TÍTULOS, AUTORIZACIONES O CUMPLIMENTACIÓN DE TRÁMITES PROPIOS DE OTRAS MODALIDADES DE CONTROL SE PRECISEN POR PARTE DE OTROS ORGANISMOS O ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CON COMPETENCIAS SECTORIALES, PARTICULARMENTE DE LA JEFATURA TERRITORIAL DE A CORUÑA DE LA CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA, PARA LOS SUPUESTOS DE PLAYAS QUE GOCEN DE ALGUNA FIGURA DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL.

EN A, DE DE 202
FDO.